

INVER-TORRES. C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 212° y 164° Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo 86 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 10 correspondiente al año 2023**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **454-44367 ESTE FOLIO PERTENECE A: INVER-TORRES, C.A** Número de expediente: **454-44367** CIUDADANA: REGISTRADORA DEL REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. SU DESPACHO. Yo, CARLOS JOSÉ DURÁN JUÁREZ, venezolano, mayor de edad, divorciado, titular de la cédula de identidad N° V-5.761.892, abogado en ejercicio, debidamente inscrito en el I.P.S.A bajo el número 279126, plenamente autorizado por el Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil **INVER-TORRES, C.A.** debidamente registrada por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, bajo el N° 60, TOMO -3-A del 29 DE ABRIL DEL AÑO 2.021, EXPEDIENTE NUMERO 454-44367, con Certificado de Inscripción de Registro de Información Fiscal (RIF) N° J501027285. Ante usted acudo respetuosamente, a fin de presentar copia del ACTA DE; ASAMBLEA EXTRAORDINARIA celebrada en fecha 07 DE FEBRERO DEL 2.023 para previo cumplimiento de las formalidades legales, ordene su inscripción y publicación. Por último solicito que se me devuelva copia certificada de las presentes actuaciones para su publicación de ley. En Valera, Estado Trujillo a la fecha de su presentación. CARLOS JOSE DURAN JUAREZ C.I. N° V-5.761.892 Firma ilegible REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 212° y 164° Miércoles 29 de Marzo de 2023 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su Inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) CARLOS DURAN IPSA N.: 279126, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 10, TOMO 86 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 4795.86 Según Planilla RM No. 45400224532. La Identificación se efectuó así: CARLOS JOSE DURAN JUAREZ C.I:V-5761892. Abogado Revisor: YUSNEIDY NAKARY RIVERA DE RAMIREZ REGISTRADORA, Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: INVER-TORRES, C.A Número de expediente 454-44367 DIV/MOD ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INVER-TORRES, C.A. Hoy, 07 de Febrero del 2023, siendo las 10:30 am, se reunieron en la sede de la empresa ubicada en la Avenida 9 con Calle 5, Local N° 3, Sector Centro, Parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera del Estado Trujillo, domicilio principal de la Sociedad Mercantil INVER-TORRES, C.A., debidamente registrada por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, bajo el N° 60, TOMO 3-A del 29 DE ABRIL DEL AÑO 2.021, EXPEDIENTE NUMERO 454-44367, con Certificado de Inscripción de Registro de Información Fiscal (RIF) N° J501027285; los accionistas JORGE ALEJANDRO MATHEUS ALARCÓN, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.262.516; VÍCTOR MANUEL KISIS MOTA, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.897.334; HECTOR ANDRÉS VILLEGAS BALESTRINI, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.797.957 y YURIS ENRIQUE KISIS MOTA, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.044.365. Por cuanto que con la presencia de los ya nombrados accionistas está representada la totalidad del Capital Social de la Sociedad Mercantil INVER-TORRES, C.A., razón por la cual se prescinde del requisito de la previa convocatoria, tal como lo prevé el Documento Constitutivo en Cláusula Décima Séptima, por lo tanto se declara válidamente constituida la presente Asamblea de Accionistas manifestándose abierta la sesión. Se expusieron los siguientes puntos a tratar en la agenda del día: PRIMER PUNTO: Venta de acciones por parte del socio Víctor Manuel Kisis Mota. SEGUNDO PUNTO: Renuncia del actual Presidente de la Compañía y elección de la nueva junta directiva. TERCER PUNTO: Designación del nuevo comisario. CUARTO PUNTO: Designación del presentante de esta Acta de Asamblea Extraordinaria por ante el Registro Mercantil para que realice todos los trámites legales. Una vez pro-

puestos los puntos a discutir en la presente Asamblea, se comenzó a desarrollar la misma de la siguiente manera: PRIMER PUNTO: Toma la palabra el accionista VÍCTOR MANUEL KISIS MOTA quien manifiesta su interés de ofrecer en venta Cuarenta y Un (41) acciones de la participación que posee en la compañía, equivalente a con un valor nominal de CIEN BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 100,00) cada una para un total de CUATRO MIL CIEN BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 4.100,00). Toma la palabra el accionista JORGE ALEJANDRO MATHEUS ALARCÓN quien ejerciendo su derecho de preferencia manifiesta su interés en adquirirlas y las cuales cancelan a través de un cheque del Banco Mercantil número 88949099 perteneciente a la cuenta número 0105-0056-73-1056249447 y en donde el accionista VÍCTOR MANUEL KISIS MOTA declara haber recibido de manos del comprador y a su entera y cabal satisfacción el pago de las acciones antes nombradas, modificando de esta manera la Cláusula Quinta del Documento Constitutivo Estatutario, quedando la misma de la siguiente manera: CLAUSULA QUINTA: El capital de la sociedad es de DIEZ MIL BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 10.000,00) dividido en CIEN (100) acciones nominativas, por un valor de CIEN BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 100,00) cada una; suscritas y pagadas de la siguiente manera: El socio JORGE ALEJANDRO MATHEUS ALARCÓN suscribe y paga SETENTA Y CUATRO (74) acciones por un valor nominal de CIEN BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 100,00) cada una para un total de SIETE MIL CUATROCIENTOS BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 7.400,00); el socio VÍCTOR MANUEL KISIS MOTA suscribe y paga DIECISEIS (16) acciones por un valor nominal de CIEN BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 100,00) cada una para un total de UN MIL SEISCIENTOS BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 1.600,00); el socio HECTOR ANDRÉS VILLEGAS BALESTRINI suscribe y paga CINCO (05) acciones por un valor nominal de CIEN BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 100,00) cada una para un total de QUINIENTOS BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 500,00) y el socio YURIS ENRIQUE KISIS MOTA suscribe y paga CINCO (05) acciones por un valor nominal de CIEN BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 100,00) cada una para un total de QUINIENTOS BOLIVARES CON 00/100 (Bs. 500,00) según consta en el balance anexo. Así mismo se declara BAJO FE DE JURAMENTO, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto jurídico otorgados a la presente fecha, proceden de actividades lícitas lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos contemplados en las leyes venezolanas y a su vez, declaramos que los fondos producto de este acto, tendrán un destino lícito. SEGUNDO PUNTO: De nuevo toma la palabra el accionista VÍCTOR MANUEL KISIS MOTA quien participa a la Asamblea su decisión de renunciar a su cargo de Presidente por lo que propone al accionista JORGE ALEJANDRO MATHEUS ALARCÓN para que asuma ese cargo directivo. Se somete a consideración la cual fue aprobada por unanimidad, modificando de esta manera la Disposición Transitoria Primera del Documento Constitutivo Estatutario, quedando de la siguiente manera: DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA: Designación de la Junta Directiva: Se procede al nombramiento de la Junta Directiva y se designa como PRESIDENTE al accionista JORGE ALEJANDRO MATHEUS ALARCÓN para un periodo de cinco (05) años consecutivos. TERCER PUNTO: Toma el derecho de palabra el accionista HECTOR ANDRÉS VILLEGAS BALESTRINI para exponer la necesidad de nombrar a un nuevo comisario en vista de la ausencia de la Licenciada Deyali Madeleim Acosta Montilla, Comisario en ejercicio por lo que propone a la Licenciada MILDRED JOSEFINA ALVAREZ CEDEÑO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-18.350.250 y C.P.C N° 102.489, propuesta aprobada por unanimidad, modificando de esta manera, la Disposición Transitoria Segunda del Documento Constitutivo Estatutario quedando de la siguiente manera: DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA: Se designa como Comisario a la Licenciada MILDRED JOSEFINA ALVAREZ CEDEÑO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N 4-18.350.250 y C.P.C. N° 102.489 para un periodo de DOS (02) años. CUARTO PUNTO: finalmente, se designa al Abogado CARLOS JOSE DURAN JUAREZ, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de Valera, Estado Trujillo, INPREA-BOGADO N° 279.126, titular de la Cédula de Identidad N° V-5.761.892 para realizar todos los trámites pertinentes al correspondiente Registro y publicación, y a certificar la presente acta. Por último, se levantó la sesión, previa redacción y lectura del acta, la cual se firma en señal de conformidad. JORGE ALEJANDRO MATHEUS ALARCÓN VÍCTOR MANUEL KISIS MOTA HECTOR ANDRÉS VILLEGAS BALESTRINI YURIS ENRIQUE KISIS MOTA Firmas ilegibles Miércoles 29 de Marzo de 2023 (FDOS.) CARLOS JOSE DURAN JUAREZ C.I:V-5761892 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA N°. : 454.2023.1.1131 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA